



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de mayo de 2023  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

13<sup>er</sup> período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2023

Tema 10 del programa provisional\*

**Integración de la información geoespacial, estadística  
y de otro tipo**

### Integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo

#### Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/13th-session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese su opinión sobre los progresos del Grupo de Expertos en sus iniciativas encaminadas a implementar el Marco Global Estadístico y Geoespacial y sus esfuerzos más amplios por fortalecer la integración de la información estadística y geoespacial en apoyo de los censos de población y vivienda y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### Resumen del informe

En su 12<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2022, el Comité de Expertos adoptó la decisión 12/108, en la que instó a los Estados Miembros a seguir aplicando y poniendo en funcionamiento el Marco Global Estadístico y Geoespacial como instrumento para obtener datos estadísticos con capacidad geoespacial para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la ronda de censos de población de 2020, y reconoció que para hacer frente a los numerosos retos de integración de datos que planteaba la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras cuestiones complejas, como el cambio climático y la resiliencia ante los desastres, era necesario aplicar el Marco Global Estadístico y Geoespacial a escala nacional y regional. El comité observó que el grupo de expertos había completado su plan de trabajo para el período 2020-2022 y acogió con satisfacción el nuevo plan de trabajo para el período 2022-2024 y, a ese respecto, subrayó la importancia de aprovechar el Marco Integrado de Información Geoespacial

\* E/C.20/2023/1.



para el ámbito estadístico, a fin de reforzar las interrelaciones entre ese Marco y el Marco Global Estadístico y Geoespacial para ampliar la función potencialmente transformadora de la información geoespacial en el proceso de producción estadística. El Comité alentó al Grupo de Expertos a examinar las necesidades y demandas generales que se le podrían plantear en el futuro, y a especificar las necesidades y las lagunas comunes, divulgar las buenas prácticas y hallar oportunidades para intercambiar ideas encaminadas a construir y mantener un marco de apoyo robusto, y a seguir adelante con la elaboración de material de orientación para ayudar a los Estados miembros en sus iniciativas de implementación del Marco Global Estadístico y Geoespacial junto con el Marco Integrado de Información Geoespacial.

En el informe, el grupo de expertos proporciona información sobre sus actividades recientes, incluidos los resultados de su séptima reunión, celebrada en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, los días 1 y 2 de diciembre de 2022, y expone en detalle su futura dirección estratégica, que viene determinada por los mandatos recibidos de la Comisión de Estadística y el Comité, incluida la forma en que el grupo reorientará su atención hacia las estadísticas con integración geoespacial para satisfacer nuevas demandas, como las estadísticas relacionadas con el cambio climático, los desastres y la salud (por ejemplo, sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)) mediante la expansión del Marco Integrado de Información Geoespacial hacia el dominio estadístico. Además, el grupo examina la forma de prestar apoyo a la aplicación de las resoluciones [2022/3](#) y [2022/24](#) del Consejo Económico y Social y, en particular, la forma en que el grupo tiene previsto responder a las demandas crecientes de integración de la información estadística y geoespacial en el marco de los censos de población y vivienda y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

---